

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
-CRA-

RESOLUCIÓN No. 00019 DE 2009 26 ENE. 2009

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA COMISION DE SERVICIO."

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y las que le otorga los numerales 1o y 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la CRA" y en especial las conferidas en la Ley 909 de septiembre 23 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1950 de 1973 en su artículo 75 establece: *"El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de la autoridad competente, ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo del que es titular"*

Que el Decreto 1950, en su artículo 76 establece: "las comisiones pueden ser:

- a. *de servicio, para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleo".*

Que la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico invitan a una reunión de carácter técnico que se efectuará en la Gobernación del Atlántico el día lunes 29 de Enero de 2009 a las 9:30 a.m, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Planeación, con el objeto de tratar lo relacionado con el Plan de Ordenamiento Pesquero del Embalse del Guájaro y las posibilidades de adelantar programas intensivos de acuicultura en ese cuerpo de agua.

En mérito de lo anteriormente expuesto, acogiéndose a las facultades legales y estatutarias antes mencionada

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Otorgar Comisión de Servicios a la funcionaria AYARI ROJANO MARIN, a fin de que asista a la reunión que se realizará, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Planeación, con el objeto de tratar lo relacionado con el Plan de Ordenamiento Pesquero del Embalse del Guájaro y las posibilidades de adelantar programas intensivos de acuicultura en ese cuerpo de agua, el día 29 de enero de 2009.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General y a la Gerencia Financiera para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla a los 26 ENE. 2009



BENNY DANIES ECHEVERRIA

Director General (E)



SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.C.R.R.A.A.

Radicación en 000460

Fecha 23 ENE. 2009

Recorrido

Aleth A. 4:29 PM

ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

Doct. BENNY DANIES E. Director C.R.A. Barranquilla

Prezado doctor Danies:

De manera muy cordial le estamos invitando a una reunión de carácter técnico, a efectuarse en la gobernación del Atlántico, el día lunes 26 a las 9:30 AM, en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación, con el objeto de tratar lo relacionado con el Plan de Ordenamiento Pesquero del Embalse del Guájaro y las posibilidades de adelantar programas de piscicultura en ese cuerpo de agua.

Agradecemos mucho su atención.

Cordialmente

[Signature] LORETTA JIMENEZ SANCHEZ Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico

Para el Ing. Manuel Henao [Signature]